

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Hospital Regional de Antofagasta
Concesionaria	:	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Decreto de Adjudicación	:	D.S. N° N°141 26/02/2013
Publicación Diario Oficial	:	21.06.2013
Región de Emplazamiento	:	Región de Antofagasta
Inicio Plazo de Concesión	:	21.06.2013
Inicio Obras de Construcción	:	2° semestre de 2014
Puesta en Servicio Provisoria	:	16.10.2017 1 año posterior a PSP Res. Exenta DGC N°1150, 28 de diciembre 2018
Puesta en Servicio Definitiva	:	de diciembre 2018
Fase actual	:	Explotación
Presupuesto Oficial (UF)	:	5.300.000
Inversión Materializada (UF)	:	5.345.861
Inspector Fiscal	:	Constantino Zafirópulo Bossy
Asesoría IF	:	CyD ingeniería Limitada

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO

El Hospital Regional de Antofagasta se ubica entre las calles Monte Grande por el norte, Víctor Jara por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Concesión “Hospital de Antofagasta”, se ubica en la II Región, en la ciudad de Antofagasta. Comprende una infraestructura hospitalaria de alta complejidad en el que se entrega atención hospitalaria y ambulatoria.

En diciembre de 2018 comenzó oficialmente su puesta en marcha definitiva. Tendrá una capacidad de 671 camas, cuando esté funcionando a plena capacidad.

Esta obra pública fue financiada mediante aportes del Estado, a través de subsidios tanto para la construcción como la operación del recinto y el equipamiento médico.

2. SERVICIOS CONCESIONADOS

Durante la etapa explotación el contrato consta de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería y Guardarropía
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura. Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario asociado a la Infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
- Adquisición y Reposición Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Servicio de Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamientos para Público en General
- Máquinas Dispensadoras
- Áreas Multiservicios

3. BENEFICIOS DEL PROYECTO

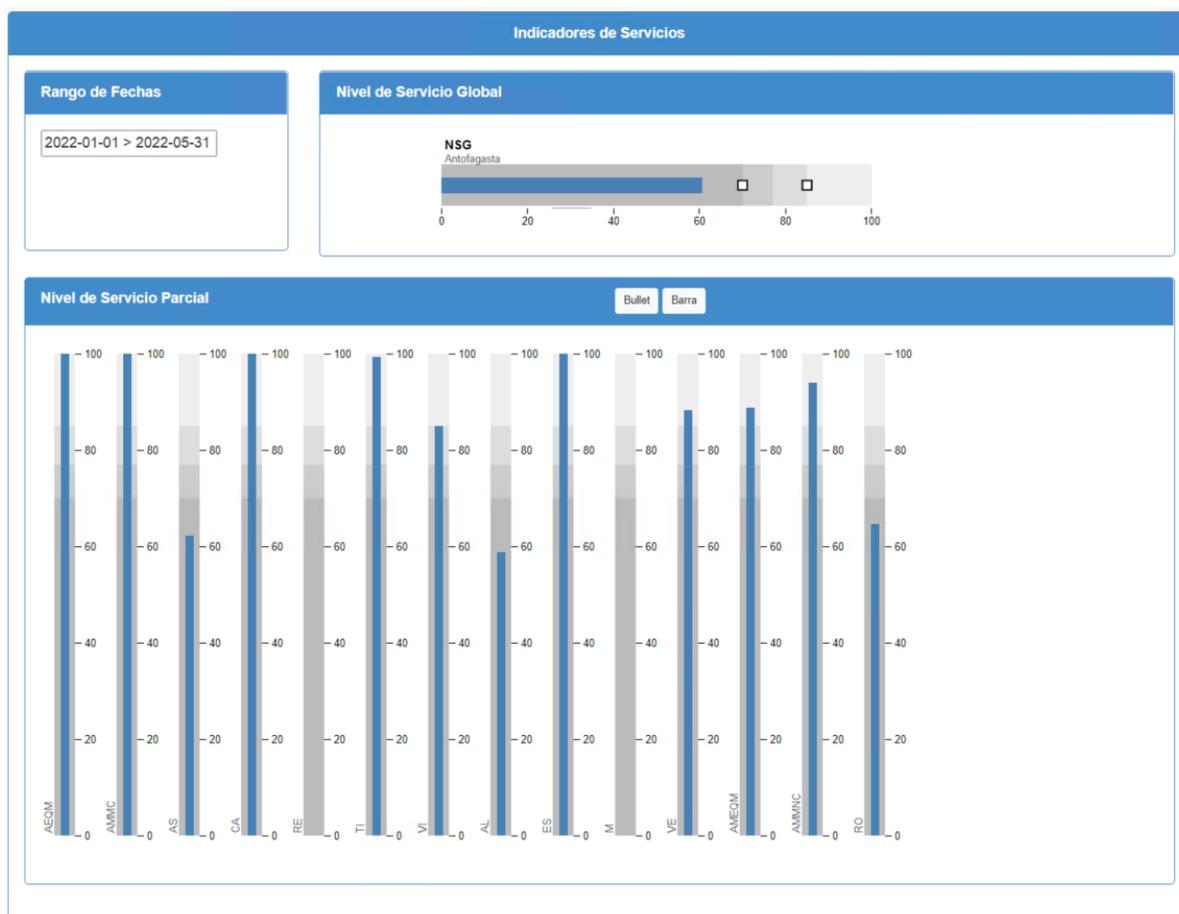
La superficie construida consta más de 114.000 m2, y considera la inclusión de 45 boxes de consulta, 24 boxes de urgencia, 16 boxes dentales, 18 pabellones y 671 camas indiferenciadas.

4. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

Respecto a la medición de los Niveles de Servicios, estos están siendo supervisados por la Inspección Fiscal, fiscalizando presencial y visualmente la prestación de cada uno de los servicios, revisando la documentación entregada por la Sociedad Concesionaria y evaluando los requerimientos en SIC, considerando los tiempos de respuesta y formas de cierre considerando lo establecido en las Bases de Licitación, Reglamento de Servicios y Planes y Programas aprobados para el año en curso. De acuerdo con la información entregada por la Base de Datos del SIC, los niveles de servicios parciales para el quinto semestre de explotación corresponden a:

NSG → 60,56

Los Niveles de Servicio se clasifican de acuerdo al índice obtenido, conforme a lo señalado en las Bases de Licitación y Anexos Complementarios. En aquellos casos en que el índice obtenido sea menor a 70 puntos, la Sociedad Concesionaria debe mejorar sus sistemas de autocontrol que le permitan remontar a niveles buenos o excelentes.



SIGLA	SERVICIO CONCESIONADO	SIGLA	SERVICIO CONCESIONADO
AEQM:	Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	RO:	Gestión de Ropería
AMNC:	Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico	LO:	Traslado
AMEQM	Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	M:	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario
ES:	Estacionamiento de Funcionarios y Visitas	AMMNC:	Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
VI:	Seguridad y Vigilancia	AL:	Alimentación de Pacientes y Funcionarios
VE:	Control Sanitario de Vectores	RE:	Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
CA:	Cafetería	AS	Aseo y Limpieza General
TI	Sistema de Información e Infraestructura Tecnológica		